

Expte.: INS_2009_14736.

Destinatario: Transportes y Grúas Calsan, S.L.

Acto: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 21.1.2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 4 de febrero de 2010.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 379/09. Núm. de acta: 192425/09.

Interesado: Uriva, S.A. NIF: A-41029349.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de enero de 2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 8 de febrero de 2010.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Revocación de Industrias inscritas en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita, Acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación de Salud de Almería, Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta.

Notificado: Kondaurova Olga.

Núm. R.G.S.A. 10.0020484/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificación: Ctra. de Aulago, km 4. 04550, Gergal (Almería).

Plazo para formulación de alegaciones de la empresa anterior: Quince días desde la publicación de presente acuerdo, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización lo que

conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Almería, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a las medidas sanitarias frente al tabaquismo.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 631 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Num. Expte. S21-99/2009.

Don Enrique Jiménez Fernández.

Último domicilio: Avda. Santa Marta 47, 1.º D. 21004, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 631 euros.

Huelva, 4 de febrero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión de las subvenciones que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

A N E X O

Normativa reguladora: Orden de 25 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas, y se efectúa su convocatoria para 2007 (BOJA núm. 90, de 8 de mayo de 2007).

Programa y aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.01.00.7 7102.71E.8; 0.1.18.00.11.00.77102.71E.0; 1.1.18.00.11.00.77 102.71E.5.2008.

Finalidad: Aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación, con incremento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.

Período al que va referida la concesión de las ayudas: año 2009.